

AL/

51200



MODELO DE UTILIDAD

=====

a favor de

Don Teodoro BALAGUER RODADERA - de nacionalidad espa -
ñola - domiciliado en C/ San Jose 27 y 28 LA MAMBLA DE
ORIS (Barcelona)

por:

" Canilla o carrete para hilatura "

-----:oOo:-----

Descripción

El presente modelo de utilidad, tiene por objeto
un carrete o canilla para el arrollado del hilo en las



máquinas de hilar y torcer, que presenta varias ventajas sobre las canillas usuales.

Hasta ~~ahora~~ las canillas generalmente empleadas para arrollar el hilo en las operaciones de hilatura, están constituidas simplemente por un tubo ligeramente cónico, de madera, material plástico, cartón, o papel arrollado, o de cualquier otro material apropiado. Con el empleo de estas canillas o tubos usuales, durante el arrollado del hilo en los extremos del tubo, es cuando suele producirse mayor número de roturas, debido a que el hilo trabaja a una tensión mayor y, por otra parte, al manipular o transportar los tubos llenos, fácilmente se desprende el hilo de sus extremos. Ya es sabido, además, que estas canillas o tubos se deterioran rápidamente, especialmente en sus extremos, debido a los golpes y choques que experimentan durante el trabajo.

Estos inconvenientes se evitan con el empleo de la canilla objeto del presente modelo de utilidad, la cual se caracteriza esencialmente por presentar un cuerpo cilíndrico o ligeramente troncocónico, terminado en sus extremos en dos cabezas troncocónicas opuestas, de manera que viene a formar como un carrete de balonas cónicas de pequeño diámetro. Esta canilla, que puede estar construida con cualquiera de los materiales normalmente empleados actualmente en la fabricación de canillas o tubos, puede estar fabricada en una sola pieza, por torneado, por moldeado o por cualquier otro procedimiento adecuado, o bien puede estar compuesta de tres piezas, constituidas por un núcleo cilíndrico o ligeramente cónico, y las dos cabezas troncocónicas enchufadas en los extremos rebajados de dicho cuerpo, al que quedan firmemente fijadas por cualquier



medio adecuado, ya sea mediante un adhesivo, a rosca o de otra manera.

5 Esta disposición permite construir la canilla o carrete objeto de este modelo de utilidad por adaptación o transformación de las canillas o tubos usuales, y especialmente de los tubos usados ya inservibles por tener sus extremos deteriorados, los cuales pueden ser de esta manera reparados y recuperados.

10 En el plano adjunto se representa como ejemplo una forma de ejecución del carrete o canilla para el arrollado del hilo en las máquinas de hilar y torcer, objeto del presente modelo de utilidad.

La figura 1 es una vista exterior del carrete.

15 La figura 2 es una sección longitudinal del mismo.

20 Este carrete está constituido por un cuerpo tubular -1- de forma semejante a la de las canillas o tubos usuales, es decir, cilíndrico o ligeramente cónico, el cual está provisto en sus dos extremos de sendas cabezas -2- de forma troncocónica unidas por su base menor al correspondiente extremo del cuerpo -1-, y que preferiblemente presentan en su base mayor una porción extrema -3- ligeramente redondeada o achaflanada, con el fin de reducir el desgaste de la misma.

25 Este carrete, puede estar torneado o moldeado, según el material de que se trate, en una sola pieza, pero preferiblemente se construye en tres piezas formadas por el cuerpo tubular -1- de longitud igual a la longitud que ha de tener el carrete y con sus extremos -4- convenientemente rebajados, sobre los cuales se ensartan y fijan las otras dos piezas constituidas por las cabezas

30



5 troncocónicas -2- fabricadas aparte, y que presentan un hueco interior del diámetro correspondiente al de dichos extremos rebajados -4- del cuerpo tubular -1-, con un reborde interior -5- que cubre y protege el borde de dichos extremos -4-.

10 Esta forma de construcción presenta la ventaja de que en caso de deteriorarse los extremos del carrete, puede este repararse fácilmente y de manera sumamente económica sustituyendo las citadas cabezas troncocónicas -2-.

15 La fijación de dichas cabezas troncocónicas -2- a los extremos rebajados -4- del cuerpo tubular -1-, puede efectuarse de muy distintas maneras, por ejemplo por medio de un adhesivo, pudiendose asegurar la sujeción mediante unas pequeñas ranuras practicadas en los extremos -4- del cuerpo, o bien mediante unos pequeños pasadores o clavijas que atraviesan las paredes de las cabezas -2- y de los extremos -4- del tubo, como tambien puede efectuarse la fijación de las cabezas a rosca, a presión, o por cualquier otro medio apropiado.

20

25 Los carretes así constituidos, pueden por último recubrirse total o parcialmente con una o varias capas de esmalte, de laca, de material plástico o de otro apropiado, con el fin de mejorar su presentación y de proporcionar una superficie perfectamente lisa y pulida.

Estos carretes podrán presentar además otras variaciones de detalle no esenciales, sin que por ello se alteren sus características principales.

512608 NQ



Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

5 1.- Canilla o carrete para hilatura, caracterizado por presentar un cuerpo tubular central, de forma semejante a la de las canillas o tubos usuales, terminado en sus extremos en sendas cabezas troncocónicas, unidas por su base menor a dicho cuerpo central.

10 2.- Canilla según la reivindicación anterior, caracterizada porque las cabezas troncocónicas extremas están ligeramente redondeadas o achaflanadas en su base mayor.

15 3.- Canilla según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las cabezas troncocónicas, están constituidas por piezas fabricadas aparte, ensartadas sobre los extremos convenientemente rebajados del cuerpo tubular central y debidamente fijadas a los mismos por cualquier medio apropiado.

20 4.- Canilla según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque las cabezas troncocónicas presentan un reborde interior que cubre el borde de los extremos rebajados del cuerpo tubular central.

5.- Canilla o carrete.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola página.

BARCELONA, 18 NOV. 1955

P. A.

JOSÉ M. LOMBAR
P. A.



51260

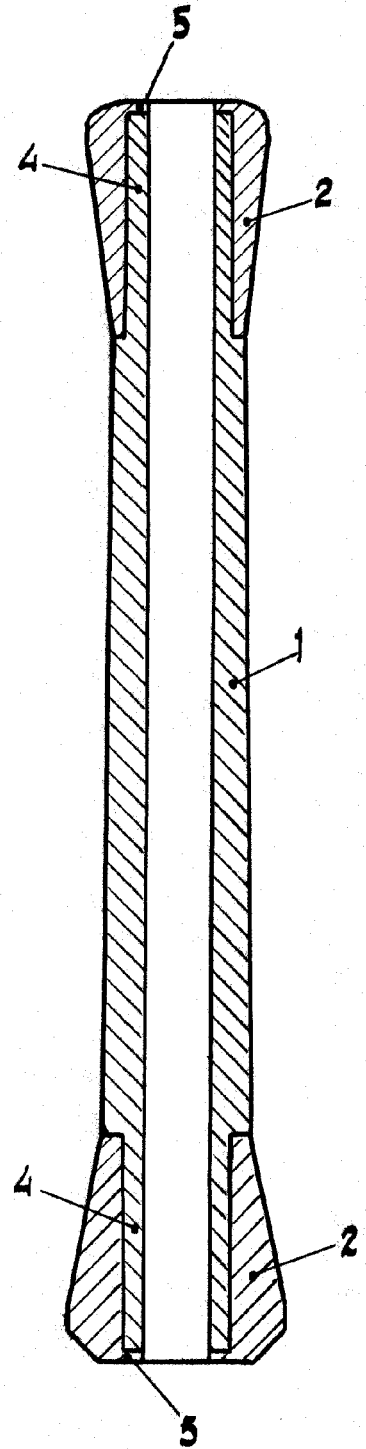
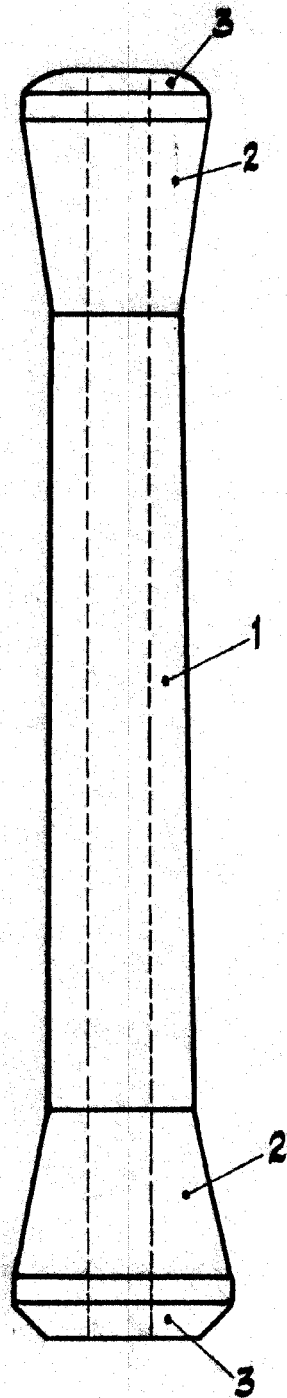


Fig. 1

Fig. 2

P.A.
JOSE M. COLIAR
F.P.
[Handwritten signature]